

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 22 de julio de 2014, del Instituto Andaluz de la Mujer, por el que se hace pública la encomienda de gestión que se cita.

De acuerdo con lo establecido en el apartado 3 del artículo 15 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la autorización de la encomienda de gestión que a continuación se cita:

- Entidad encomendante: Instituto Andaluz de la Mujer
- Objeto de la Encomienda de Gestión: Servicio Telefónico de Información a la Mujer, Servicio de Asistencia Legal Telefónico y Servicio de Asesoramiento Jurídico On-line a las mujeres en general y a aquellas en situación de violencia de género en particular, residentes en Andalucía, o a las mujeres andaluzas que residan en el resto del territorio nacional español.
- Entidad Encomendada: Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. (Sandetel).
- Importe: 404.647,73 euros.
- Aplicaciones presupuestarias: 0.1.12.32.01.00.22713 32G.7 y 3.1.12.32.01.00.22713. 32G.1.2015.

Sevilla, 22 de julio de 2014.- La Jefa del Servicio de Contratación, Convenios y Subvenciones, Concepción Leonart Gasó.